



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y
paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Federación Internacional de Asociaciones de Ayuda Social, Ecológica y Cultural, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

“La educación sobre los valores para transformar las limitaciones en la forma de pensar y la visión de la vida de las mujeres que han vivido o viven en situación de vulnerabilidad debe incluirse en los proyectos y medidas para el desarrollo de las mujeres”

Nuestra propuesta para el 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW60) se centra principalmente en generar un cambio en la forma de pensar y en el comportamiento de las mujeres, como la mejor herramienta para superar las desigualdades, la violencia, la falta de respeto por los derechos humanos, la discriminación, el refuerzo de la valía de las mujeres y su empoderamiento, de forma que puedan vivir con confianza, responsabilidad y aprovechar las oportunidades que se les presenten.

La Federación Internacional de Asociaciones de Ayuda Social, Ecológica y Cultural, Inc. (FIADASEC) tiene 25 años de experiencia en el ámbito del trabajo comunitario y la asistencia social, durante los cuales ha ayudado a más de 1.123 familias en Bolivia, Colombia, el Perú y la República Dominicana. Ha proporcionado medicamentos, apoyo educativo, asistencia en la prevención de enfermedades y asistencia general, y esta experiencia nos lleva a una conclusión: para lograr un verdadero impacto en el desarrollo de las mujeres, no solo es importante atender y cuidar el cuerpo y la mente mediante la alimentación, la salud, la educación (colegios y universidades) y un trabajo decente para que las personas puedan mantener a sus familias, sino que también es necesario generar un cambio en la forma de pensar sobre sí mismas y sobre la vida en general.

Hay mujeres que, por las circunstancias en que viven, son conformistas y creen que no pueden cambiar la situación que las rodea, que por mucho que lo intenten, no podrán mejorar su círculo social y económico y siempre necesitarán ayuda, y que se ven impotentes para aspirar a un nivel superior de vida y satisfacción.

Las mujeres, a pesar de haber recibido el mismo apoyo que todas las demás personas, no se mueven, no se transforman y no evolucionan. Sin embargo, quienes reciben ayuda para superar sus circunstancias y entienden que, aunque estén en una situación de escasez o vulnerabilidad, su situación es temporal y es posible cambiarla, encuentran oportunidades, logran sus objetivos, mejoran y consiguen lo que se proponen; que las circunstancias no representan al ser humano, la escasez no es su identidad, sino solo una situación social o económica que puede transformarse, que ser una víctima no es su identidad. La visión de su propio progreso se refleja en este comentario: “Su institución me ayudó de muchas maneras, pero lo que realmente cambió mi vida fue descubrir que soy una persona valiosa y tengo todas las posibilidades de lograr mis objetivos, que soy igual que los demás, y no menos, y que me sentí discriminada al considerarme un ser sin futuro, sin posibilidades de ser alguien en el mundo.”

La raíz del problema reside en la “forma de pensar” que se instala en la mente humana cuando las personas se ven expuestas a situaciones extremas, precariedad e inseguridad, falta de cariño y atención. Esta es la cuestión que debemos mejorar, a través de la educación sobre la propia valía, para superar los límites impuestos por

las circunstancias vividas o heredadas y poder revelar los valores humanos que todas las personas tienen y con los que deben vivir para sentirse satisfechas y felices. La autoestima genera seguridad y empodera a las personas que están en situación de vulnerabilidad.

Por tanto, proponemos integrar la educación sobre los valores humanos en los proyectos y las actividades de desarrollo de las mujeres a fin de transformar las limitaciones de la forma de pensar y la visión de la vida de quienes han vivido o viven en situación de vulnerabilidad, para lograr su mejora, descubrir y conectar con las competencias subyacentes a todos los seres humanos a fin de ayudarles a cambiar su realidad.

Estas acciones generan cambios continuos y refuerzan el desarrollo en el mundo contemporáneo de forma estable.
